

OFICIO NÚM: DIEIFREO/320/2017
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: ATENCIÓN AL RESOLUCION
DEL RECURSO DE REVISION

RECIBIDO
08 DIC 2017
12:45 hrs

R.R. 237/2017. "Anexo 05. Feje."

Oaxaca de Juárez, Oax., 06 de Diciembre de 2017

LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES.

Secretaría General de Acuerdos

RECIBIDO
11:48 hrs
08 DIC 2017

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

P R E S E N T E

El suscrito Ing. Jonathan Vladimir Rojo Espinoza, Titular de la Unidad de Enlace del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, en atención al oficio número IAIPPDP/SGA/1324/2017, de fecha dieciocho de octubre del año en curso, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

PRIMERO: Que con fecha once de junio del año en curso se dio respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia respecto de la solicitud de folio número **00286517** de fecha veintinueve de mayo de 2017, suscrita por la solicitante [REDACTED]

Como se acredita con las solicitudes emitidas.-----

SEGUNDO: Con fecha 22 de agosto le hice del conocimiento del Órgano Garante respecto al cambio de nomenclatura con la finalidad de estar en condiciones de dar contestación a todas y cada una de las solicitudes como lo acredito con copia simple del oficio presentado mismo que se anexan documentales para los efectos a que haya lugar.-----

ÓSCQ P O O U I Á
P U T Ó U O A O S A
U O O W U U O P V O A
Ø } á æ ^ } q Á
S * æ h O E O E || Á
F F I Á ^ Á æ S ^ Á
O ^ } ^ i æ Á ^ Á
V i æ •] æ ^ } & æ Á
O E & ^ • [Á æ Á
Q + { (æ æ) Á
U g à | æ æ

52

SEXTO: Debido al oficio DIEIFREO/045/2017 en el que el órgano garante hace mención que se debe complementar la información se le notifica nuevamente con fecha 06/12/2017 al usuario [REDACTED] vía correo electrónico enviando anexos.

ÓSC Q OÜIKÁ
PUT OÜO OÖSÁ
ÜÖÖWÜÜÖP VÖÁ
Ø } áaq ^} q Á
SÁ* aHCEÖB || Á
FFI Á^ ÁeS^ Á
Ö^ } aÁÁÁ
V:æ] æ^ } &æ Á
Ö&& [ÁÁÁÁ
Q-+{ a&& } Á
Ugàlææ

SEPTIMO: Como se ha hecho mención desde el 22 de agosto del presente año se le notifico vía correo electrónico a la C. Vivian Aldecoa Carranza, la cual ya no ha enviado más solicitudes ni vía INFOMEX o mediante del correo solicitando información o complemento de la misma. Lo que hago de su conocimiento y para los efectos legales a que haya lugar se anexa información notificada.

SE ANEXA:

El correo de 06/12/2017 con solicitud 00286517 y complementos.

Sin otro en particular a Usted Licenciado Presidente pido:

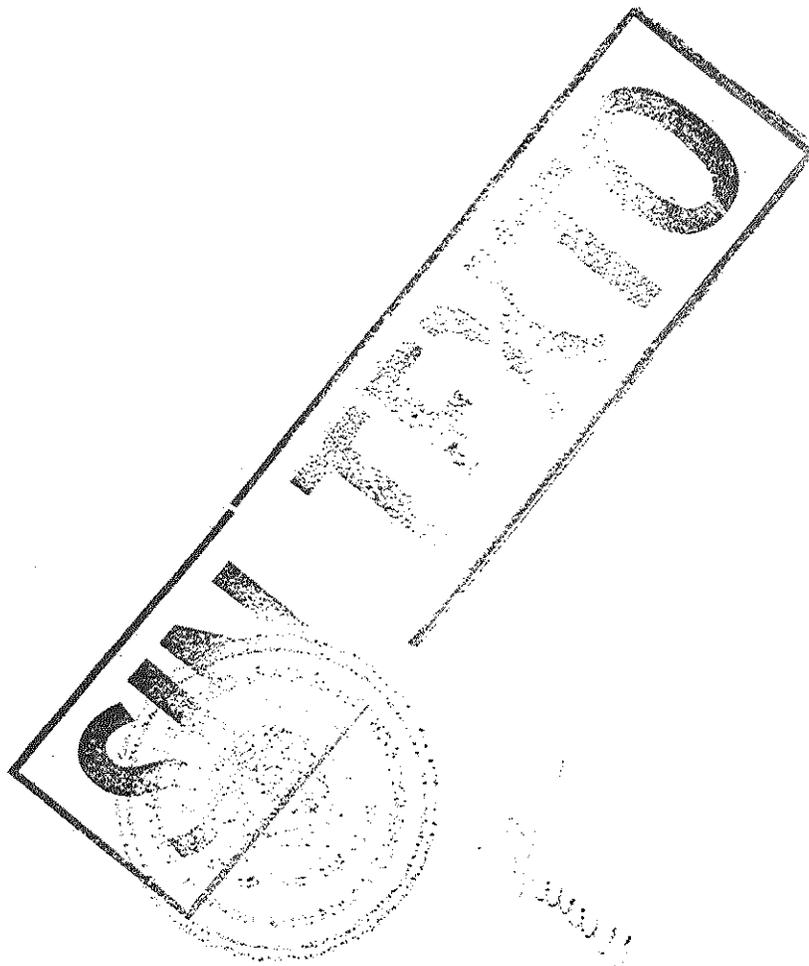
Único: Acordar conforme a Derecho.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL



ING. JONATHAN VLADIMIR ROJO ESPINOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
Y HABILITADO COMO UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO
INFY ESTADÍSTICA

c.c.p Lic Juan Gómez Pérez Comisionado Del IAIP
c.c.p Lic Francisco Javier Álvarez Figueroa Comisionado del Del IAIP



QUALIFIED
PERSONNEL
FOR
EMPLOYMENT

1983-1984